

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34461** *EMPORIO ANDEFE, S.L.U.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución nº 168/10 seguida en este Juzgado a instancia de Negrea Sanda-Ancuta, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 26-10-10, resolución por la que se declara a la entidad "Emporio Andefe, S.L.U.", en situación de insolvencia total por importe de 2.899,06 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 9 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100082131-1